PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, lunes, 7 de Julio de 1884. — N.° 909.

SECCION DE NOTICIAS

Sr. Director de *El Independiente*:

Madrid 1.° de Julio.

Al dar cuenta ayer del último Consejo celebrado, se me olvidó consignar una cuestion importante que en él se trató y que prueba bien á las claras como los conservadores son fuertes con los débiles, y débiles con los poderosos.

Me refiero á la suscricion iniciada por la prensa de Barcelona en masa sin distincion de opiniones políticas, para acudir en socorro de las familias del teniente y comandante fusilados en Santa Coloma de Farnés.

El Sr. Romero Robledo expuso los detalles que tenia acerca del particular, el estado de la opinion pública en Barcelona y en Cataluña entera, con motivo de aquellos fusilamientos, y los precedentes sentados sobre dicha materia en otras ocasiones, por ejemplo, cuando se fusiló á los sargentos de Santo Domingo de la Calzada, en cuya época fueron llevados á los tribunales los periódicos que abrieron suscriciones á favor de sus familias.

Las circunstancias, sin embargo, son ahora diferentes, y el Consejo hubo de decidirse, por mucho que le pesara al Sr. Cánovas, á no mezclarse en el asunto, dejando á la prensa su libertad de accion, siempre que se mantenga dentro de los límites respetuosos en que se debe mantener con relacion al jefe del Estado y á la dignidad del gobierno, cosas, como puede comprenderse, demasiado elásticas, si el Sr. Cánovas y sus colegas están de humor de ver por todas partes ofensas y ataques irrespetuosos.

Los motivos por lo demás, en que el gobierno se ha fundado, para no perseguir en concepto de ilegales, las suscriciones á que nos referimos son, como antes hemos indicado, la diferencia de circunstancias entre las iniciadas ahora y las que se abrieron cuando lo de Santo Domingo.

Entonces se trataba de tres ó cuatro periódicos sueltos, aquí unos, acullá otros: hoy se trata de la prensa toda de la segunda capital de España, con la opinion del país de su parte y con el obispo de Barcelona á la cabeza. Y todo esto es mucho, para que despues de negar el indulto pedido, se atreva el gobierno con ello.

En los círculos políticos era anoche objeto de unánimes censuras la negativa dada ayer en el Senado al señor Güell y Renté y al señor Rojo Arias por el jefe del gobierno, respecto á la remision á dicha Cámara del proceso instruido á los jefes y oficiales de Santa Coloma de Farnés y las demás causas pedidas por el señor Güell.

Esta contestacion es tanto más anómala, cuanto son muchas las personas que recuerdan todavía el poco escrúpulo que tuvo el señor Silvela para tratar en el Congreso, en tiempos de la fusion, la sentencia recaida en la causa Monasterio, en la cual, despues de todo, no se habia interesado tanto como en las presentes la opinion pública.

El atrevimiento de afirmar que la concesion del indulto hubiese llevado la alarma al país pareció tanto, que se dudaba de la exactitud de los extractos publicados por la prensa, y fué necesario que lo confirmasen los que tuvieron el disgusto de escucharlo.

La actitud del Senado en este asunto era tambien comentada, y por cierto con bastante acritud.

Este desdichado asunto de los fusilamientos ha rodeado al gobierno y sus amigos de una atmósfera de odiosidad y de repulsion invencible.

No eran ménos duras las censuras á que han dado motivo los proyectos de ley autorizando al gobierno para plantear en Cuba y Puerto-Rico determinadas reformas.

«Eso—decia un político en el círculo conservador—eso es una especie de dictadura en Ultramar; y lo peor del caso es que despues de una docena de autorizaciones que comprenden todo lo que hay en el otro mundo y algo más se viene el ministro con la broma pesada de decir en el art. 2.°: *El gobierno dará cuenta á las Córtes del uso de esta autorizacion:* ¡Dará cuenta! miren ustedes qué gracia,—continuaba el socio del Círculo—y las Córtes dirán: quedamos enteradas. Si las Córtes pudieran, como era lógico y natural que pudieran, aceptar ó no aceptar, aprobar ó rechazar, sancionar ó no lo que el gobierno hubiese hecho, corriente; pero si lo hecho, hecho queda, sea malo, sea bueno, ¿qué alcance tiene lo de dar cuenta?—Lo que decia, no muy cultamente por cierto, el ministro de Fomento hace pocos dias: *Al asno muerto la cebada al rabo.*»

Entre los republicanos se espera con grandes deseos el discurso del Sr. Castelar, cuyas futuras declaraciones son cada vez más comentadas. El ilustre orador, segun sus amigos, se propone hacer un discurso fuerte en contra de la política del Sr. Cánovas, defender la legalidad del partido republicano y dirigir á otras regiones aquellas alusiones indirectas que estime necesarias en el curso de su oracion.

No es cosa segura que esté decidido á hacer declaraciones modificativas de la conducta que ha seguido hasta aquí en frente de los partidos monárquicos, ni que se proponga levantar de una manera descarada la bandera de la conciliacion de todos los elementos revolucionarios; pero aun haciéndolo así, su pensamiento en dichos puntos no dejará de ser trasparente, resultando de él hasta donde llega el influjo producido en su ánimo por el advenimiento al poder del Sr. Cánovas del Castillo.

De la izquierda se habla algo, aunque poco, casi menos que del cólera, del cual nadie hace caso; porque en resumidas cuentas, para quien sufre bajo el poder de los conservadores, cualquier epidemia es cosa baladí y asunto de juego.

Con un ministerio canovista reforzado con Pidal y Cos-Gayon por contera, está el más asustadizo curado de espanto: cualquier mal que sobrevenga será menor que éste.

Suyo afectísimo,—*E.*

Las procedencias de Inglaterra

La «Gaceta» publica la siguiente circular:

«Director general de Sanidad á los gobernadores de las provincias marítimas.

Madrid 30 de Junio de 1884.

Considerando que las condiciones geográficas y climatológicas de España obligan al establecimiento de un régimen sanitario más severo que el empleado en otros países con las procedencias directas ó indirectas de puertos súcios, y de las demás que deban ser consideradas como sospechosas por las facilidades que tengan en sus transacciones mercantiles con los puntos invadidos.

Y considerando que las relaciones de nuestro comercio con el de Inglaterra pueden ser orígen de peligro para la salud pública, porque los procedimientos que adoptan en aquella nacion con las procedencias francesas y de la India no ofrecen garantía á nuestro país.

Esta direccion general ha tenido por conveniente disponer:

1.° Las procedencias de puertos limpios de la Gran Bretaña se considerarán comprendidas en el art. 36 de la ley de Sanidad, debiendo, por tanto, practicar en lazareto súcio cuarentena de observacion de tres dias, sujetándose á las medidas higiénicas reglamentarias.

2.° Los buques procedentes de cualquier puerto de Inglaterra, cuyo anterior orígen sea de Francia, se someterán á siete dias de cuarentena de rigor, si el puerto francés fuera limpio, y á diez dias si fuera infectado, no habiendo tenido accidente á bordo, ampliándose á quince en caso contrario, con arreglo á lo prevenido en el art. 35 de la citada ley.

3.° Se someterán al mismo régimen determinado en la regla anterior los buques que, aun siendo Inglaterra su primitiva procedencia, conduzcan, pasajeros, equipajes, ó mercancías, tomadas de otras embarcaciones procedentes de Francia.

4.° Estas reglas serán aplicadas á todos los buques que hayan hecho su salida despues del dia 16 de este mes, comprendiendo á Gibraltar y posesiones inglesas del Mediterráneo.»

Tambien publica el periódico oficial esta otra circular:

«Con motivo de la frecuente comunicacion que existe entre los puertos de Francia y el Senegal, he tenido por conveniente disponer se consideren comprometidos los puertos de las posesiones francesas en dicho territorio debiendo sufrir cuarentena de rigor de siete dias en lazareto súcio las procedencias con patente limpia, y de diez dias las que la lleven súcia, si no hubieran tenido accidente en la salud de á bordo, y de quince en caso contrario.»

———

Suponemos que algun representante del país tendrá la curiosidad de conocer los pormenores de la célebre conspiracion de la calle de Liria, segun los datos que arroja la causa, todavía mucho más célebre segun informes vagos que han llegado hasta nosotros.

Parece que del examen de los autos se desprende con bastante claridad que la conspiracion fué tramada por los mismos que luego resultan denunciadores al Gobierno, y aunque no se suponga que estos dos sugetos realizaron la heroicidad por instigaciones ministeriales, al menos se debe creer que nuestras autoridades fueron tan torpes que cayeron en el lazo, incurriendo en una lamentable complicidad.

De todos modos, bueno es depurar lo que haya en este asunto por lo que pueda interesar á la seguridad de los ciudadanos, expuestos á ser víctimas de una combinacion de confidentes de oficio.

MAHON

Por la delegacion especial del gobierno en esta ciudad nos han sido facilitados para su publicacion los siguientes telegramas.

Director General Sanidad á Delegado del Gobierno.

Madrid 6, 07'45 m.
Mahon 6, 09'03 m.

La salud pública en España continúa siendo satisfactoria. Las noticias de Francia son como siguen: Desmentida la falsa noticia que ayer circuló de haber ocurrido cuatro casos de cólera en Burdeos.

Nuestro cónsul en aquella ciudad ha adquirido informes exactos que demuestran la falsedad de la noticia.

Nuestro cónsul en París telegrafía á esta Direccion á las 5'20 t. lo siguiente:

El caso de cólera nostras de que dí cuenta en mi telégrama del tres ha salido ya curado del hospital de San Antonio; segun informes exactos no ha ocurrido ningun otro caso en esta capital. Los casos ocurridos en Tolon y Marsella son los que á continuacion espreso.

En Tolon desde las ocho de la noche de ayer á la misma hora de hoy ocurrieron 14 defunciones. En Marsella 6 en la ciudad, 4 en el hospital y 1 en el manicomio.

Madrid 7, 03'45 m.
Mahon 7, 07'22 m.

El Director General de Beneficencia y Sanidad á los señores Gobernadores y Delegados.

11 de la noche del 6 Julio 1884.

Las noticias recibidas de todas las provincias en el dia de hoy demuestran que el estado de la salud pública es completamente satisfactorio.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 15 defunciones del cólera en la ciudad y tres en el hospital «Pharo».

En Tolon en igual espacio de tiempo 14 defunciones.

El cónsul de España en Cette telegrafía haber ocurrido un caso de cólera en dicha ciudad y otro en Lion.

Por los dependientes de la Alcaldía se ha decomisado esta mañana un cesto de fruta no madura.

—

El vapor Apolo de la matrícula de Cádiz, que procedente de la Habana vino á sufrir aquí el espurgo correspondiente salió ayer del puerto dejando en esta ciudad algunos pasageros.

—

Al abandonar en la mañana de ayer las aguas de nuestro puerto dos buques de vela que habian purgado cuarentena en el Lazareto ya fuese debido á una falsa maniobra, ya á la inseguridad del viento chocaron uno con otro, sin que afortunadamente se causaran avería de consideracion.

—

En las elecciones verificadas ayer tarde en los casinos Circo Industrial, Recreo é Isleño para la renovacion parcial de las Juntas Directivas fueron elejidos los señores siguientes:

CIRCO INDUSTRIAL

Vice-Presidente

D. Miguel Sintes Tudurí.

Archivero

D. Bartolomé Ponseti Sintes.

Vice-Secretario

D. Vicente B. Sintes Riudavets.

RECREO

Vice-Presidente

D. Miguel Seguí Mir.

Secretario

D. Gabino Sirvent.

Archivero

D. Francisco Javier Costela.

Vice-Tesorero

D. Rafael Delgado.

ISLEÑO

Vice-Presidente

D. Guillermo Sintes de la Torre.

Archivero

D. Jaime Triay.

Vice-Tesorero

D. Juan Roig Hernandez.

Secretario

D. Juan Clar.

—

Un amigo nuestro que está purgando cuarennena en el Lazareto nos dirije una carta de la que, aun sin estar autorizados publicamos los siguientes párrafos:

Creemos que nuestro amigo no nos reñirá por ello.

«La cuarentena que sufrimos aquí, no sé si merece tal nombre. La incomunicacion no existe más que en apariencia. Los guardas de salud son casi todos jóvenes inexpertos y poco inteligentes; no conocen el reglamento ni por el forro. Los empleados fijos tampoco guardan la debida vigilancia en la consiguiente rectitud y equidad en el cumplimiento de sus deberes.»

«Me parece que en caso de verdadera epidemia (pues por ahora ni un solo enfermo leve ó grave tenemos), á seguir así no solo no sería este Lazareto una valla para ella sino que sería un foco desde donde se propagaría por toda la isla.

¡Rigor!

Palabra vana
que aquí no se conoce
¿qué roza? pues que roce....
por la tarde, la noche y la mañana.

—

Si es cierto como se dice de público que en Palma se sujetará á observacion al vapor «Menorca» en su nuevo viaje, quedará justificado una vez mós que solo un temor exagerado guia los acuerdos de aquella Junta de Sanidad. Parece que la Direccion general del Ramo ha prevenido á las Juntas que se abstengan de imponer observacion alguna á las procedencias de la península, pues que felizmente se goza en toda ella de buena salud, y és injusto ocasionar perjuicios considerables al comercio sin razon ni motivo alguno fundado. Ahora veremos si la reciente disposicion del dicho Centro Directivo es obedecida por las Juntas.

—

En la sesion verificada el sábado por la junta de instruccion pública se acordó, que desde mañana quede cerrada la clase de música y que las demás tengan lugar de ocho á diez de la mañana desde el 22 del corriente hasta terminada la canícula.

—

Con motivo de tocar la música de Mindanao en el paseo de la Esplanada este se vió anoche concurridísimo de nueve á once de la noche.

—

En la tarde de ayer observamos que la mayor parte de los cocheros que conducian pasageros á Villacárlos cometian un abuso que desearíamos ver corregido. Consistia este en que recogian á cuantas personas encontraban por el camino de modo que al llegar al punto de parada no podian aprovecharse del carruaje ninguno de los que estaban allí esperando; y no era esto lo peor; sino que muchos de los cocheros, ni aun esta formalidad cumplian sino que contra lo dispuesto por el Reglamento daban la vuelta en cualquier punto de la carretera se encontrasen.

—

Asegúrasenos que la Junta directiva de la Sociedad mahonesa de vapores, ha acordado que en el caso de que el vapor «Puerto Mahon» no pueda hacer operaciones de comercio en Alcudia, suspenderá la escala y hará el servicio directo entre Mahon y Barcelona, pues que el contrato de correo que tiene con el Gobierno establece la condicion de que podrá hacer operaciones comerciales con todos los puertos de su itinerario.

Aunque sentiremos vernos privados del correo que nos llega el jueves por via de Palma, aplaudimos el acuerdo de aquella junta, comprendiendo que no es justo que se obligue á la empresa á hacer la escala con el único objeto de dejar y tomar correspondencia.

—

A eso de la una de la tarde de ayer descargó sobre esa poblacion una verdadera tempestad de rayos y truenos acompañada de una fuerte lluvia en la que iba mezclado un lijero granizo.

A pesar de eso la temperatura no cedió.

—

El Exmo. Sr. General gobernador de la isla no hará uso de la licencia que le ha concedido el Gobierno hasta que cesen las circunstancias anormales porque estamos atravesando.

—

Inusitada era la animacion que reinaba ayer tarde en Villacárlos. Los coches que trasportaban viajeros, á pesar de ser en número crecidísimo, no podian contener las muchísimas personas que deseaban trasladarse á aquella deliciosa villa, viéndose muchas de ellas precisadas á emprender el viaje á pié.

El trecho que média entre el nuevo paseo de Santa Agueda y el mirador estaba materialmente invadido por la multitud que contemplaba el hermoso panorama que se presentaba á su vista, en términos que era difícil el atravesar aquellas calles.

La multitud de buques fondeados en el Lazareto, el variado pintado de sus cascos, los centenares de banderas arboladas en sus mástiles, las bien cortadas y ligeras barquillas que cruzaban las aguas del puerto en todas direcciones con los múltiples y chistosos accidentes que ocurrian ocasionados ya por no virar á tiempo ya á causa de la inesperiencia del que la guiaba, las armoniosas notas de la banda que dirije el jóven director señor Bagur y sobre todo esto la belleza, elegancia y amable trato de las pollas villacarlinas y mahonesas que figuraban en aquel hermoso concierto, presentaban un aspecto tan encantador que pocas veces hemos visto otro que se le parezca.

Casi, casi, nos decia una graciosa morena que anda á caza de novio, debiéramos alegrarnos de que el cólera se haya presentado en Europa.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 5.—De Alicante vapor noruego *Victoria*, cap. Mr. Toms Brol, con 21 tripulantes y lastre.

De Alicante vapor inglés *Fonmeberka*, cap. Mr. Lols, con 17 trip. y carbon.

De Barcelona vapor *Sofía*, cap. don Juan M. Andevan, con 23 trip., 5 pasajeros y carga general.

De Bugrà laud *San José*, pat. Pascual Febrer, con 7 trip., 2 pas. y carneros.

De Valencia vapor inglés *Ahel Wole*, cap. Mr. Edmeten, con 13 tripulantes y lastre.

De La Nouvelle laud *María*, patron Mariano Ferrer, con 5 trip. y lastre.

De Agde gol. francesa *Santa Rosa*, cap. Mr. Joseph, con 5 trip. y pipas vacías.

De Alicante vapor inglés *Radner*, cap. Mr. Johns Fengele, con 17 tripulantes, 1 pas. y carbon.

De Huelva vapor inglés *Lódore*, capitan Mr. Jomens, con 16 trip., 1 pasajero y lastre.

De Barcelona vapor inglés *Peninsula*, cap. Mr. Crostid, con 23 tripulantes y carbon.

Dia 6.—De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la corespondencia.

De Barcelona vapor inglés *Adara*, cap. Mr. Hoog, con 15 trip. y carbon.

De Orán laud *Jóven Teresa*, pat. Ramon Gabaro, con 7 trip. y salvado.

De Portvendres gol. francesa *Ilese*, cap. Mr. Lorence, con 6 trip. y pipas vacías.

De Cartagena vapor inglés *Berkhtl*, cap. Mr. Esmet, con 22 trip. y carbon.

De Valencia vapor inglés *Tudor*, cap. Mr. Wilson, con 19 trip., 1 pas. y carbon.

De Cette vapor *Villa de Cette*, capitan D. Pedro Pí, con 8 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 7.—Para Alicante berg. francés *Emilie*, cap. Mr. E. Perede, con 8 tripulantes y pipas vacías.

Para Valencia vapor *Fé*, cap. don Pedro Domenech, con 21 trip. y efectos.

Para Barcelona vapor *Sofía*, capitan D. Juan Argosendia, con 22 trip. y efectos.

Para Barcelona vapor inglés *Isle af Elve*, capitan Mr. R. Hoaje, con 14 trip. y carbon.

Para Barcelona vapor inglés *KVservaton*, cap. J. Kengil, con 22 trip. y carbon.

Para Barcelona vapor inglés *Clarinda*, cap. Mr. J. Govern, con 18 tripulantes y carbon.

Para Barcelona vapor inglés *Peninsula*, cap. Mr. T. Froslich, con 22 tripulantes y carbon.

Para Alicante vapor inglés *Cosusrin*, cap. Mr. T. Jomg, con 15 trip. y carbon.

Para Valencia vapor inglés *Echelvelf*, cap. Mr. Luton, con 12 trip. y carbon.

Para Valencia laud *Desamparados*, pat. Mariano Lucas, con 6 trip. y lastre.

Para Alicante *Vapor corre de Alicante*, cap. D. Antonio Berga, con 14 trip. y lastre.

Para Valencia laud *Generosa*, patron Manuel Lacomba, con 6 trip. y lastre.

Para Palma vapor *María*, cap. don Benito Pomar, con 22 trip. y efectos.

Para Cartagena vapor inglés *Cumbrian*, cap. Mr. G. Levis con 22 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 6, 10-45 m.
Mahon 6, 02-24 t.

La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Melendo para fisca de la Audiencia de Palma.

Las noticias que se tienen referentes al cólera son de que ayer hubo 14 fallecidos en Tolon y 11 en Marsella.

Madrid 7, 10-30 m.
Mahon 7, 02-58 t.

Durante el dia de ayer ocurrieron en Tolon diez y nueve defunciones del cólera, y quince en Marsella.

Se anuncia que esta tarde hará el ministro de Fomento Sr. Pidal importantes declaraciones en las Cámaras.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.